

**31537** RESOLUCION de 18 de noviembre de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se rectifica la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad. Turno libre.

Habiendo sido estimado por este Rectorado, el recurso de reposición interpuesto por los funcionarios de empleo interino y contratados administrativos de colaboración temporal de la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de Organismos Autónomos del Ministerio de Educación y Ciencia, con destino en la Universidad de Extremadura, contra la Resolución de 23 de septiembre de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» (del 30), por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso por el sistema de turno libre en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Extremadura, este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Rectificar y completar las bases de dicha convocatoria afectadas por la Resolución estimatoria del referido recurso, que quedan redactadas de la siguiente forma:

Base 1.5 El procedimiento de selección de los aspirantes constará de las siguientes fases:

- a) Concurso.
- b) Oposición.

1.5.1 En la fase de concurso se valorarán exclusivamente los servicios prestados hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias como funcionario de empleo interino o contratado administrativo de colaboración temporal en las funciones correspondientes a la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos en la Universidad de Extremadura, siempre que dichos servicios se hubiesen iniciado antes del 23 de agosto de 1984, con independencia de que no se continuaran prestando en dicha fecha. Estos servicios no podrán ser estimados si el aspirante se encuentre el día de finalización del plazo de presentación de instancias, bajo una relación de servicios de carácter permanente en cualquiera de las Administraciones Públicas.

La valoración de los méritos señalados anteriormente se realizará de la forma siguiente: Se otorgará a los aspirantes 0,26 puntos por cada mes de servicios efectivos prestados (3,12 por año), hasta un máximo de 18 puntos.

Los puntos así obtenidos en esta fase de concurso se aplicarán a cada uno de los ejercicios de la fase de oposición, de forma tal que sumados a los obtenidos en la calificación de los mismos, alcance, en su caso, la puntuación mínima establecida en esta convocatoria para la superación de cada uno de ellos.

Los puntos de la fase de concurso que no hayan utilizado los aspirantes para superar los ejercicios de oposición, se sumarán a la puntuación final, a efectos de establecer el orden definitivo de aspirantes aprobados en este turno libre.

La valoración de los méritos habrá de efectuarse, al menos, con cuarenta y ocho horas de antelación a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

Segundo.—Como consecuencia de la presente Resolución, se abre un plazo de veinte días naturales a contar desde la siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes de puntuación en la fase de concurso, por los aspirantes que se consideren con derecho a ello.

Los servicios prestados deberán acreditarse mediante certificación expedida por la Sección de Personal de la Universidad de Extremadura, que se acompañará a la solicitud.

Badajoz, 18 de noviembre de 1986.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

**31538** RESOLUCION de 20 de noviembre de 1986, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala Administrativa de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Salamanca, convocadas por Resolución de 7 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala Administrativa de la Universidad de Salamanca, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición, indicando número de documento nacional de identidad y distinción entre promoción interna y turno libre.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que le serán de plena aplicación a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del curso de prácticas, el cual tendrá una duración de un mes, a partir del día 1 de diciembre de 1986.

Tercero.—La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo I-C de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Salamanca, 20 de noviembre de 1986.—El Rector, Julio Feroso García.

A N E X O

Apellidos y nombre	DNI
<i>Turno de promoción interna</i>	
Manso Romo, Juan .....	7.829.043
San Martín Jiménez, María Jesús .....	12.313.809
García Muñoz, Manuel .....	7.732.842
Barrales Tomé, Montserrat .....	9.681.156
Sanz Alonso, Amparo .....	7.788.935
Francisco Franco, José de .....	7.936.966
García Sevillano, Eloy .....	7.811.018
<i>Turno libre</i>	
Ortego de Lorenzo Cáceres, Guadalupe .....	15.775.030
Cruz Jiménez, Teresa .....	6.522.848
Vicente Vicente, Gregorio .....	70.952.435
Sánchez Prado, Carlos .....	7.828.392
Jiménez Tello, María Pilar .....	6.518.339
Alejo Alcántara, María América .....	11.690.690
Vicente Alonso, José .....	7.812.097
García de Onís Montero, María Teresa .....	7.807.642
Egido Gómez, Ana Isabel .....	7.843.172
Corderi Salgado, Ricardo .....	34.935.007

ADMINISTRACION LOCAL

**31539** RESOLUCION de 14 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de Palafofs, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 257, de 27 de octubre de 1986, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para cubrir, en propiedad, una plaza de Auxiliar de Administración General, grupo D, dotada con sueldo, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de admisión de solicitudes es de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los posteriores anuncios de dicha oposición se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Palafofs, 14 de noviembre de 1986.—El Alcalde, Valentí Agustí i Bassa.